



SOMBRERETE

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

¡ILLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!
ORGANO DE CONTROL INTERNO

N° de oficio: OIC-1042/2024

Asunto: NO SANCIONES A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
Sombrerete, Zacatecas, 28 de octubre del 2024

TEC. ILDA ARACELY SANCHEZ BUENROSTRO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y aprovecho para informar a la Unidad de Transparencia lo referente a la información requerida en el Artículo 39 Fracción XXXII de la Ley de Transparencia y Acceso a la información para el Estado de Zacatecas vigente (LTAIPEZ39FXXXII) referente al apartado del directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, por lo que Informo que durante el mes de Septiembre del año 2024, este Órgano Interno de Control como sujeto obligado NO realizo ningún tipo de sanción a ningún proveedor y contratista inscrito al padrón municipal de acuerdo a lo dispuesto a la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIO en sus Artículos 169,48,124 y 128 y LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS en sus Artículos 3 Fracción XVII, 24,25,81 y 82 y de más relativas y aplicables.


Sin mas por el momento me despido, esperando con el presente dar cumplimiento en tiempo y forma.



ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
¡ILLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!

ATENTAMENTE


LIC. YAMEL ARMANDO REYES HERRERA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

C.C.P.A. archivo.- Organó Interno de Control

PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO SOMBRERETE, ZAC. CP. 99100